

Xalapa, Ver., 11 de octubre de 2022

Comunicado: 0548

## Exhorta Diputada a dar mayor atención a la salud mental de la ciudadanía

- Se debe reflexionar y analizar si se está transitando por el camino correcto para atender a profundidad este tema: diputada Adriana Esther Martínez Sánchez.

En el marco de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, celebrado este 10 de octubre, la presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Asistencia de la LXVI Legislatura, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, se pronunció por priorizar la salud mental como un tema para poner mayor énfasis en la generación y armonización de políticas públicas.

En su intervención, la legisladora explicó que es responsabilidad de las autoridades de los tres niveles de Gobierno, impulsar políticas encaminadas a la prevención, atención y protección de la salud de la población, por lo que –agregó– las y los legisladores tienen el compromiso de acercar a la ciudadanía la mayor cantidad de oportunidades.

La salud mental, indicó, es definida como un estado de bienestar que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés y desarrollar sus habilidades, para contribuir a la mejora de su comunidad.

En México, destacó, la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en Adultos registró que un 28.6 por ciento de las y los mexicanos, de entre los 18 y 65 años, al menos una vez en su vida ha padecido un trastorno mental. Asimismo, el censo realizado en 2020 por del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), contabilizó a un millón 590 mil 583 personas con algún problema o condición mental.

“Las cifras antes mencionadas nos indican que hay que hacer un alto para reflexionar y analizar si realmente se está transitando por el camino correcto para atender a profundidad esta situación”, subrayó la Diputada.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 prevé, en el apartado de Salud y Bienestar, la atención de la salud mental a partir de un enfoque social y económico.

Por otra parte, puntualizó que la OMS refiere un compromiso para la aplicación de un Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030 para mejorar la salud mental por medio de un liderazgo y una gobernanza más eficaces.

No obstante, añadió la legisladora Martínez Sánchez, el Atlas de Salud Mental 2020 de la referida Organización evidenció que los países habían obtenido resultados insuficientes

en relación con los objetivos acordados en el Plan, “por lo que es necesario hacer un llamado a las autoridades y sociedad en su conjunto para crear conciencia y visibilizar las repercusiones que conlleva no atender la salud mental”, enfatizó.

La representante popular reconoció que la legislación general y local prevé las disposiciones orientadas a atender este tema, sin embargo, dijo que debe crearse y mantenerse armonizada la legislación en el tema, “como ciudadanos debemos derribar barreras de discriminación, estigma e indiferencia hacia las personas que tienen un problema de salud mental”, aseveró.

“Es fundamental que, todas y todos, en nuestras respectivas trincheras, asumamos la responsabilidad que nos corresponde, empezando por ser más empáticos y solidarios con quienes padecen algún trastorno de salud mental, mostrándoles absoluto y auténtico respeto”, concluyó.

**#-#-#-#**

